



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria de Oriente

Escuela de Posgrados y Educación Continua

Maestría en Políticas Públicas

Políticas públicas para el desarrollo territorial de El Salvador

Por: Miguel Ángel Cruz Blanco ¹

Resumen.

¹ Estudiante de primer año de la Maestría en Políticas Públicas de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente, Universidad de El Salvador (UES). Las opiniones, análisis y conclusiones vertidas en este ensayo representan únicamente la opinión y posición del investigador y no representan la posición de la UES, de sus autoridades, de la coordinación de la maestría ni de los docentes que participaron en el proceso de revisión. Debido a que la UES fomenta la difusión del conocimiento, este trabajo puede reproducirse, en su totalidad o en parte, para fines no comerciales, siempre que se consigne su reconocimiento completo. Email: cb01025@ues.edu.sv; coordinación de la Maestría: mpp.oriente@ues.edu.sv

El Salvador es un país con una alta densidad poblacional que genera diversos fenómenos sociales, dificultando el desarrollo de los territorios, Asimismo, sus niveles de empleo y subempleo, acceso a salud, vivienda digna se reflejan en sus Índices de Desarrollo Humano (IDH) que en el 2018 es de 0.637, estando en el lugar 124 de 189 países, el país tiene una extensión de 21,000 km², que se divide, tres zonas: occidental, central y oriental.

Para investigar el desarrollo territorial se plantea la revisión de algunos artículos de Constitución de la República y de leyes secundarias como el código municipal y la ley de ordenamiento y desarrollo territorial, el análisis de estas leyes permitirá develar las acciones que se realizan en el territorio, también las diversas formas de asociatividad entre municipalidades en pos la formulación y desarrollo de proyectos.

Se abordan los problemas y beneficios de la centralización y la descentralización.

Se plantea al final la construcción de un paradigma que responda a las diversas realidades de las regiones que componen el país junto al desarrollo de las conclusiones y recomendaciones.

Palabras clave.

Estrategia, políticas públicas, innovación, sustentabilidad, desigualdad.

Keywords.

Strategy, public policies, innovation, sustainability, inequality.

Introducción.

La densidad poblacional en El Salvador es alta con 308 personas por kms² (Macro, 2022), el PIB per cápita para el 2020 para el país fue de 3,798.64 dólares, esto según datos del Banco Mundial, en relación a la lista de naciones que analiza el Banco Mundial El Salvador tiene una calidad baja de vida, el IDH en el país en el 2019 fue de 0.673 que sitúa al país en la categoría de desarrollo humano mediano y en el lugar 124 de 189 países y territorios, (Desarrollo, 2020) estas características más su pasado de guerra civil explican el estado de las condiciones materiales de vida en que se encuentra la población.

La mayoría de conceptos sobre el desarrollo territorial coinciden en que es un proceso de construcción colectiva que está relacionado directamente con las características físicas, geográficas, culturales, identitarias e históricas del territorio y también con los diferentes actores que coexisten en ese territorio, esta es una visión amplia del desarrollo humano entendido este como *“la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e*

intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades”. (El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

En países como El Salvador se vuelve urgente reconstruir todo ese tejido social que ha sido afectado por fenómenos como la guerra civil de 12 años, el incremento de la migración después de finalizada la guerra, el incremento de la exclusión social con la aplicación de medida de corte neoliberal y el posterior incremento de la violencia social, la reconstrucción del tejido social implica el respeto a los contrapesos de los poderes del Estado y la solución de los problemas sociales, de igual forma los compromisos adquiridos entre instituciones.

Existen algunos esfuerzos de asociaciones de municipios como la Corporación de Municipalidades COMURES, existen algunas mancomunidades en algunas regiones del país, el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador COAMSS, entre otras iniciativas, que idealmente tendrían que haber planteado proyectos de desarrollo territorial en sus regiones.

De forma somera se articula en el ensayo algunos conceptos de desarrollo territorial desde los cuales se puede medir el estado del país en cuestión del desarrollo en cada uno de los diferentes territorios que lo conforman.

El objetivo del ensayo es analizar la aplicación de políticas públicas en El Salvador y cómo éstas han potenciado el desarrollo territorial en las distintas regiones que componen el país.

El artículo está estructurado en subtemas que recorren desde el análisis histórico, el marco normativo, los conceptos de centralización y descentralización, el municipalismo junto a las finanzas y su relación con el desarrollo local, los factores de incidencia para el desarrollo territorial, los limitantes de este desarrollo, la ley del Fondo de Desarrollo Social (FODES), el impacto de la Dirección de Obras Municipales (DOM) en el desarrollo local, los nuevos paradigmas del desarrollo territorial y por último las experiencias de asociatividad municipal para fomentar el desarrollo territorial.

Antecedentes teóricos.

El concepto de desarrollo tiene diversas acepciones, la mayoría relacionadas con el ámbito económico, un concepto apropiado plantea que desarrollo local es: “el proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultural o políticamente”. (Pérez, 2015)

Según la Real Academia de la Lengua el término desarrollo está relacionado con el concepto de desarrollarse y en el caso del ser humano es pasar por todas las etapas del crecimiento, se explica por qué desarrollo se relaciona directamente con el concepto de crecimiento.

Existen diferentes conceptualizaciones de territorio, el investigador Luis Llanos-Hernández lo define como: “es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría.” (Llanos-Hernández, 2010) es un concepto integral que define el territorio como una unidad donde coexisten seres humanos en los diferentes ámbitos, desde una visión mucho más allá de la definición geográfica.

Bailly ferras define territorio como: “la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales.” (Mazurek, 2009)

En 1986 se aprueba el Código Municipal, que es la ley secundaria que norma la autonomía de los municipios, su funcionamiento y sus respectivos presupuestos. (Asamblea Legislativa, 1986)

El investigador Antonio Orellana en 1998 en su artículo; Las políticas y propuestas de descentralización en El Salvador, publicado por la Revista Centroamericana de Administración Pública, realiza un recorrido histórico de estas políticas desde tres dimensiones: política, organizacional y fiscal, desde la revisión bibliográfica de fuentes académicas y documentos gubernamentales. (Orellana, 1998)

La Red de Agua y Saneamiento de El Salvador y Red para el Desarrollo Local publica en el 2002 un análisis con el título: Hacia una Estrategia Nacional de Descentralización de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento en El Salvador, donde se plantea la necesidad de una descentralización de los servicios públicos como el agua potable, este documento se realizó revisando bibliografía y a través de talleres con comunidades organizadas alrededor del tema del acceso al agua potable. (Red de Agua y Saneamiento de El Salvador-Red para el Desarrollo Local, 2002)

La Red para el Desarrollo Local presenta en el 2005 el informe: Financiamiento para el Desarrollo Local en El Salvador, donde hace una revisión bibliográfica sobre el financiamiento del que disponen las municipalidades para los proyectos sociales y la descentralización del Estado. (RED PARA EL DESARROLLO LOCAL -RDL, 2005)

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM) en el 2008 publica el artículo: El Salvador. Aproximaciones al régimen jurídico municipal, de la autora Julieta Colindres Brandt, donde se aborda la historia del Código Municipal y las leyes que corresponden a los gobiernos municipales, el artículo se construye a partir de la consulta a la legislación existente. (Brandt, 2008)

La socióloga argentina María Sol Di Filippo considera que el Desarrollo Territorial implica enfoques desde varias dimensiones y factores, con la lógica también de integrarlas entre ellas: económica-productiva, socio-cultural, ambiental y político-institucional esto permite observar las particularidades de los territorios (Filippo, 2008)

Una definición con el componente económico lo plantea el Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET) el desarrollo económico territorial se realiza en el territorio no en empresas o sectores aislados esto obliga a que exista un proceso ordenado que lo sostenga, que sea participativo, que exista discusión y consenso, que abarque a la totalidad del territorio en un momento determinado que garantice el funcionamiento de las economías locales, sus elementos a potenciar y las oportunidades que existan, todo esto sin perder de vista los actores regionales, nacionales e internacionales, el desarrollo económico territorial es un camino, no un fin en sí mismo (Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial CEDET, 2011) también en este concepto se considera lo endógeno, pues habla de las potencialidades de los territorios agrega este concepto el componente exógeno pues habla de lo nacional y lo internacional y algo importante es que considera este tipo de desarrollo un camino para el cambio de vida de los territorios.

Para el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) el desarrollo territorial tiene la tarea de buscar las diferentes potencialidades que son parte de la esencia de los territorios y construir ventajas propias que son en última instancia el motor de desarrollo. (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2016), en este concepto aparece el componente endógeno, pues evoca a las potencialidades que existen en el seno de los territorios y cómo éstas son la clave para alcanzar el desarrollo.

Para el Banco Mundial el desarrollo territorial es una forma de ver el desarrollo que inicia analizando el espacio donde se dan las relaciones sociales y económicas, estas actividades económicas vinculadas a las personas con sus empleos sus niveles de vida y como estos niveles no son iguales a lo largo de un territorio, los países de América Latina y el Caribe tienen diferencias muy dispares, es necesario entender estas disparidades para que se evidencien también las oportunidades que se generan, oportunidades de desarrollo, crecimiento y

reducción de la brecha económica. (Banco Mundial, 2020), Esta definición hace referencia un poco más evidente a las actividades económicas que se desarrollan en los territorios y las profundas diferencias observadas en América Latina como una sola región.

Para Andrew Cummings de la maestría en desarrollo territorial de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA): el desarrollo territorial tiene una finalidad última que es el fortalecimiento de las capacidades de las colectividades en los diferentes territorios del país en la que se escoja una forma integral de vida conforme a los que personas en comunidad valoren y aspiren alcanzar todo relacionado con la visión multidimensional de sostenibilidad del desarrollo humano. (Cummings, 2019) esta finalidad integra apreciaciones del investigador Johan Bastiaensen de la Agencia en territorios rurales: una perspectiva socio-constructista.

La acepción de “Desarrollo territorial” que plantean entidades internacionales y personas ligadas a la academia, para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el desarrollo territorial se plantea como un proceso de diversas construcciones de los territorios que se impulsa a partir de las diferentes características geográficas y físicas, iniciativas de forma individual y colectivas de un abanico de actores que también está vinculados a la economía, tecnología, lo social, lo político, lo cultural y el medio ambiente (Comisión Económica para América Latina., 2022), una definición muy poco economicista que plantea la interacción entre las colectividades y las características físicas del territorio que habitan.

Para la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) que es una entidad que trabaja en el país, el desarrollo territorial es: un proceso de transformaciones sociales, económicas, ambientales, políticas e institucionales, que hacen posible mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en un determinado territorio” (Fundación Nacional para el Desarrollo, 2022) hacen énfasis en las transformaciones como forma para mejorar la calidad de vida de los territorios.

Desarrollo.

En el país el tema de desarrollo territorial es relativamente nuevo, desde de 1999 se conforma la Red para el Desarrollo Local (RDL) que viene trabajando en una diversidad de acciones en pos de la contribución al desarrollo local y territorial en el país. (Red para el Desarrollo Local, 2005)

Después de los doce años de guerra civil el tema del desarrollo local y territorial cobró importancia en la lógica de la reconstrucción de la infraestructura y del tejido social del país, se inició la discusión de ordenamiento territorial y el 2011 se promulga la Ley de Desarrollo de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y que en el

artículo 2 dice que: El ámbito de aplicación del ordenamiento y desarrollo territorial comprende:

- 1) La utilización del suelo según su vocación.
 - 2) La conectividad territorial y la conexión de los servicios básicos en los asentamientos humanos.
 - 3) La protección y conservación de los recursos naturales.
 - 4) La protección y conservación del patrimonio cultural y arqueológico.
- (Asamblea Legislativa, 2011)

Los 262 municipios tienen una participación activa en esta ley pues estos gobiernos locales son los que conocen las particularidades de sus territorios, en este sentido se vuelve necesario un proceso de descentralización de la administración pública donde las gobernaciones junto a las municipalidades y el gobierno central inicien con el proceso de caracterización de los territorios.

Marco normativo.

El Código Municipal es la ley secundaria que rige la organización y la forma autónoma de gobernar los municipios y que fue aprobado en 1986, en este en el artículo 2 define al municipio como: *la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.* (Asamblea Legislativa, 1986, pág. 1)

Este artículo evidencia la concepción de municipio y las funciones que este lleva a cabo, el artículo 4 de este mismo código plantea las competencias de los municipios:

1. *La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local;*
2. *Actuar en colaboración con la defensoría del consumidor en la salvaguarda de los intereses del consumidor, de conformidad a la ley;*
3. *El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público;*
4. *La promoción y de la educación, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes.* (Asamblea Legislativa, 1986, pág. 2)

La primera competencia referente al desarrollo local da a los municipios la responsabilidad de generar este tipo de planes para ejecutar en las localidades, en este sentido también la Constitución de la República en el artículo 207 inciso dos

dice que: *Las municipalidades podrán asociarse o concertar entre ellas convenios cooperativos a fin de colaborar en la realización de obras o servicios que sean de interés común para dos o más Municipios.* (Asamblea Legislativa, 1983)

Este tipo de asociaciones van en la lógica del desarrollo territorial, pues es la unión de dos o más municipios que ejecutaran proyectos para un territorio, el artículo 11 del Código Municipal que las asociaciones entre municipios tienen como objetivo primordial mejorar, defender y proyectar sus intereses o concretar entre ellos convenios cooperativos. (Asamblea Legislativa, 1986), en el país existe una Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) que tiene como objetivo la gestión de proyectos para las 262 municipalidades del país. En los años 90 se crea el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), como una institución que coordinaría los fondos de inversión que se dan a las municipalidades, este cesó sus operaciones en esta administración pues sus funciones las desempeñaría la Dirección de Obras Municipales (DOM).

En 1987 se crea el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con el objetivo de capacitar y acompañar a las municipalidades en diferentes temas concernientes a la administración pública, el ISDEM fue cerrado en el 2021 por la actual administración gubernamental aduciendo que sus funciones al igual que el FISDL iban a recaer en la recién creada DOM.

La descentralización en El Salvador.

De forma general se puede decir que la descentralización es el proceso de atomización del poder dentro de la administración pública, este poder pasa a instituciones departamentales y municipales, después de la guerra de 12 años en el país se empezó a discutir los procesos de descentralización con el objetivo de agilizar los procesos de la administración pública, la primera política de descentralización fue formulado en 1993 como una Estrategia de Descentralización y Desarrollo Municipal. (Orellana, 1998)

El Salvador entre la década del 90 y el 2000 promueven políticas de descentralización, entre las que están:

- ✓ Acercar los procesos a la ciudadanía en relación con la demanda y las capacidades de las localidades.
- ✓ Abrir los espacios para que existe mayor participación ciudadana con énfasis en la contraloría social.
- ✓ La política de subsidios con el propósito que la misma ciudadanía resuelva sus problemas en la comunidad y que provean los recursos que se requieren para satisfacer sus necesidades.
- ✓ La claridad en los roles y que se complemente la autoridad estatal con las autoridades municipales, esto implica también la asignación de recursos

que tenga como base las realidades de los territorios, los gobiernos locales deberán de tener un rol normador mientras que el estatal un rol ejecutor de acciones operativas.

- ✓ La flexibilidad y gradualidad, las municipalidades asumen procesos que está en sus capacidades, el gobierno central debe de acompañar para que estas desarrollen esas capacidades.
- ✓ La eficiencia y la eficacia, se traduce en que las administraciones municipales deben asumir lo que les corresponde y que esto procesos deben de ser eficientes y eficaces, por eso se hace énfasis en la complementariedad con el gobierno central.
- ✓ Equidad, las municipalidades con un mayor porcentaje de exclusión social u otros problemas sociales deben de recibir mucho más apoyo.
- ✓ Sostenibilidad, el proceso de descentralización debe ser el apropiado según la realidad que se asumido por la misma sociedad.
- ✓ Transparencia, la población debe de tener información de los procesos que se llevan a cabo y que se desarrolle la cultura de la rendición de cuentas. (Red de Agua y Saneamiento de El Salvador-Red para el Desarrollo Local, 2002)

Estas políticas son la base del proceso de descentralización en el país que es camino para desarrollar políticas que reflejen la realidad de la población y los procesos de coordinación entre actores del territorio, también es una forma de generar procesos de gestión a nivel local con acompañamiento del gobierno central.

El antónimo de la descentralización es la centralización que crea problemas como la concentración del poder en este caso en el gobierno central, también incrementa el trabajo a nivel central lo que hace que los procesos se vuelvan lentos, las autonomías en este caso de las municipalidades se reducen pues las decisiones se toman desde las instancias del Estado, esta decisiones que se toman a nivel central no siempre están basadas en la realidad, es difícil que las instancias centrales donde se encuentra el poder conozcan a profundidad los fenómenos de todo el territorio.

Esta administración creo la Dirección de Obras Municipales (DOM) que se observa como un proceso de centralización de las decisiones sobre proyectos de desarrollo que antes tomaban desde los gobiernos municipales, siendo este un ejemplo de proceso de centralización.

El Municipalismo y el desarrollo local.

El Municipalismo es un concepto que se enfoca en el poder que se desarrolla en los municipios como estrategia política, se considera que es un lugar idóneo donde plantear políticas para mejorar la vida de la población. (Rubio-Pueyo, 2022)

El desarrollo local debe tener en cuenta las realidades de las municipalidades y apoyarse en la economía, la política, la geografía y la cultura como ejes que dan forma a las futuras políticas de desarrollo, en la actualidad el llamado “desarrollo” gira alrededor de obras de infraestructura como calles o edificios que en nada abonan al cambio de vida de las comunidades.

Esto también exige la participación de la ciudadanía pues son el fin último de las políticas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) justifica la importancia de la participación ciudadana: En la comprensión de que la participación ciudadana es una condición ineludible, para que la descentralización del poder regulatorio, recursos y responsabilidades del gobierno nacional a las municipalidades en El Salvador, significa que un verdadero acercamiento de la gestión pública a la ciudadanía y sus problemas. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2004)

Las finanzas son clave en el camino hacia el desarrollo territorial, en 1988 se crea el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) entre el 90 y el 2000 esta llamada Ley FODES experimentó 6 reformas entre ellas incrementos al porcentaje del presupuesto que se da a las comunidades, la aplicación de este presupuesto no es equitativo, pues hay municipalidades donde sus habitantes cuentan con mayores ingresos per cápita que recibían iguales ingresos que municipalidades donde hay mayor exclusión social.

A finales de los años 90 las tres instituciones ISDEM, FISDL y COMURES ingresaron dentro del monto total que se asignaba del FODES, estas instituciones eran en teoría las encargadas de acompañar a las municipalidades en el proceso de desarrollo local. (RED PARA EL DESARROLLO LOCAL -RDL, 2005)

En el 2021 la Ley FODES fue modificada y se reduce al 1.5% del total del presupuesto que se les asignaba, con el resto del presupuesto es que se crea la nueva DOM.

Algunas limitantes del desarrollo territorial.

Una de las limitantes es la centralización del poder que en esta administración se observa en la creación de la DOM, esta dirección resta autonomía a las municipalidades pues la decisión en lo que respecta a proyectos pasa directamente a esta entidad, esta administración tiene en su lógica la centralidad del poder, haciendo más lentos los procesos que podría abonar al desarrollo local y territorial.

La infraestructura y la conectividad son claves para el desarrollo local y territorial, durante este gobierno se han llevado a cabo muchos proyectos de mejora de la conectividad en el país, se redujo la mora vial que paso del 23.23% de 2018 al 15.92% en 2021 y la inversión en infraestructura vial fue de \$194.38 millones de dólares. (Secretaria de Prensa de la Presidencial, 2022)

El ordenamiento territorial es otro elemento a considerar, en el caso del El Salvador se tiene la Ley de Ordenamiento Territorial que plantea el reordenamiento del país, el artículo 4 de esta ley plantea que el ordenamiento a partir de la planificación y gestión de manera integral y concertada, que sea apto para la inversión pública y el desarrollo de las actividades humanas que se le dé énfasis a la conectividad y los servicios donde están los núcleos humanos, las actividades productivas, la protección al medio ambiente con enfoque en la economía y la cultura, siendo la base el desarrollo y bienestar de las personas. (Asamblea Legislativa, 2011)

La inexistencia de una gobernanza nacional es también otra limitante pues mientras no exista una verdadera coordinación entre los 262 gobiernos locales y el gobierno estatal no existirán cambios que direccionen los pasos hacia el desarrollo local y territorial, las políticas se definen de acuerdo a los problemas que se necesitan resolver, he ahí la importancia de la formulación de las políticas en el territorio.

Un nuevo paradigma de desarrollo territorial.

Los diferentes conceptos de Desarrollo Territorial plantean una forma diferente de gestionar el desarrollo desde un enfoque donde prima lo endógeno, la CEPA plantea la construcción desde los territorios tomando en cuenta las características geográficas, ambientales, culturales, sociales, económicas y al abanico de actores que coexisten en él. (Comisión Económica para América Latina., 2022)

Los territorios en sus esencias tienen las características que lo pueden potenciar y construir ventajas propias como motor de su desarrollo, estas potencialidades se evidencian con el trabajo entre actores. (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2016) La economía es clave en la búsqueda de este desarrollo para el Banco Mundial el territorio es el espacio donde se dan todo tipo de relaciones entre ellas las económicas que vinculan los empleos y los niveles de vida, estos niveles de vida no son iguales en todo el territorio, (Banco Mundial, 2020).

El desarrollo territorial es una propuesta de cambio de paradigma que surgió en los años 90 y que se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo, siendo promovido y financiado por diversos organismos centrandose su accionar en los territorios, la definición de desarrollo territorial incluye: a) desde una propuesta de

desarrollo hasta una metodología de planificación y b) desde una política pública para gestionar determinados territorios seleccionados por sus cualidades competitivas a nivel global hasta un proceso de planificación dirigido al conjunto nacional (Manzanal, 2021), esta definición plantea algo de historia y como se ha financiado y promovido desde entidades internacionales como la misma CEPAL y el Banco Mundial, hace énfasis en la planificación y gestión de todos estos procesos.

La socióloga argentina María Sol Di Filippo plantea que hay diversas dimensiones de este desarrollo: económica-productiva, socio-cultural, ambiental y político-institucional; a partir de estas dimensiones podemos observar el territorio con sus particularidades. (Filippo, 2008)

El desarrollo territorial da sentido al desarrollo económico pues para el Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET) el desarrollo económico se construye en el territorio no en las empresas o sectores aislados, esto obliga a que exista un proceso ordenado que lo sostenga, que sea participativo, que exista discusión y consenso, que abarque a la totalidad del territorio en un momento determinado y que garantice el funcionamiento de las economías locales, entender sus características y potenciarlas, esto implica también que existen actores internacionales que puede acompañar a este proceso.

El desarrollo territorial es un proceso que acompaña las transformaciones sociales, económicas, políticas e institucionales de una determinada región, esta definición la desarrolla la FUNDE, que tiene trabajo en los diferentes territorios del país. (Fundación Nacional para el Desarrollo, 2022)

El fin último del desarrollo territorial es el fortalecimiento de las capacidades colectivas en las diferentes regiones basado en la forma integral de vida donde se cubran las condiciones materiales de vida y que las comunidades asuman un rol protagónico en los cambios, esta forma de desarrollo debe de ser ante autosostenible. (Cummings, 2019)

Las particularidades de las regiones en el país deben de ser la clave para la construcción de políticas para las transformaciones estructurales, estas realidades deben de ser planteadas desde las comunidades organizadas junto a los gobiernos locales, gobierno central y entidades que acompañen, la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es la hoja de ruta para los cambios que el país necesita.

Conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones.

Existe un desconocimiento general del marco normativo sobre el desarrollo local y territorial, este desconocimiento lleva a no entender las herramientas que tienen las municipalidades para poder hacer uso de su autonomía, la gestión es importante en las administraciones municipales, habría que medir los porcentajes de gestión que tienen las alcaldías del país, con la disminución del presupuesto FODES la herramienta de la gestión es primordial para la formulación de proyectos de desarrollo local y territorial.

La Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es un instrumento primordial para la construcción de políticas que coadyuven al cambio estructural de las distintas regiones del país, no existe una medición certera del impacto de esta ley en los territorios.

El país transita hacia una centralización del poder que se evidencia en algunos hechos, como la creación de la DOM que centraliza la ejecución de proyectos municipales y que resta autonomía a los gobiernos locales, la burocracia se ralentiza.

No existe un modelo o un paradigma propio sobre desarrollo territorial en el país, las entidades que trabajan en las localidades aplican sus propios conceptos sobre desarrollo.

La participación de la ciudadanía es un elemento primordial en el camino hacia el desarrollo territorial, la generación de conciencia y la organización consolidan el proceso de formulación de políticas.

Recomendaciones.

Se debe de revisar el marco normativo: Código Municipal, Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y Ley FODES; analizar si es necesaria una actualización que responda a la realidad del país.

Formular una política pública que respondan a las diversas realidades de los diferentes territorios que conforma el país.

Debe de existir una coordinación efectiva entre el gobierno central y gobiernos municipales que permita un trabajo coordinado y complementario.

Se deben de crear mecanismos que permitan medir la eficacia y la eficiencia en la administración pública, pues esos elementos son primordiales en el camino hacia el desarrollo local y territorial.

La academia es un actor que debe coordinarse para generar teoría que coadyuve a plantear un nuevo paradigma del desarrollo territorial.

Desde las municipalidades se deben de generar las condiciones para que las comunidades se organicen alrededor de los problemas que tienen es sus comunidades.

Revisar el marco del ordenamiento territorial para evaluar los cambios que se deben de realizar y que abonen al proceso de desarrollo.

Referencias

Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial CEDET. (2011). *Qué es Desarrollo Económico Territorial*. Quito: PNUD.

Asamblea Legislativa. (1983). *Constitución de la República*. San Salvador: Asamblea Legislativa.

Asamblea Legislativa. (05 de febrero de 1986). Código Municipal. San Salvador, San Salvador, El Salvador: Asamblea Legislativa.

Asamblea Legislativa. (11 de marzo de 2011). Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. *Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial*. San Salvador, San Salvador, El Salvador: Asamblea Legislativa.

Banco Mundial. (02 de noviembre de 2020). <https://www.bancomundial.org/>.
Obtenido de <https://www.bancomundial.org/>:
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/11/02/desarrollo-territorial-latinoamerica>

Brandt, J. C. (2008). El Salvador, aproximaciones al régimen jurídico municipal. *Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM*, 299-319.

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (15 de noviembre de 2016). <https://www.rimisp.org/>. Obtenido de <https://www.rimisp.org/>:
<https://www.rimisp.org/noticia/que-desarrollo-territorial/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2004). *Participación Ciudadana*. San Salvador: Comisión Económico para América Latina y el Caribe.

Comisión Económica para América Latina. (21 de mayo de 2022). <https://www.cepal.org/>. Obtenido de <https://www.cepal.org/>:
<https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>

Cummings, A. (16 de septiembre de 2019). <https://uca.edu.sv/>. Obtenido de <https://uca.edu.sv/>: [https://uca.edu.sv/mdt/blog/opiniones/#:~:text=La %20finalidad%20%C3%BAltima%20del%20desarrollo,relaci%C3%B3n%20con%20su%20propia%20visi%C3%B3n](https://uca.edu.sv/mdt/blog/opiniones/#:~:text=La%20finalidad%20%C3%BAltima%20del%20desarrollo,relaci%C3%B3n%20con%20su%20propia%20visi%C3%B3n)

- Desarrollo, E. P. (2020). *La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno*. San Salvador: PNUD.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (15 de mayo de 2016). <http://desarrollohumano.org.gt/>. Obtenido de [http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/](http://desarrollohumano.org.gt/http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/)
- Filippo, M. S. (01 de enero de 2008). <http://agro.unc.edu.ar>. Obtenido de <http://agro.unc.edu.ar:chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglcfeindmkaj/http://agro.unc.edu.ar/~extrural/DesarrolloTerritINTA.pdf>
- Fundación Nacional para el Desarrollo. (21 de mayo de 2022). <http://www.funde.org/>. Obtenido de <http://www.funde.org/desarrollo-territorial#:~:text=La%20FUNDE%20concibe%20el%20desarrollo,poblaci%C3%B3n%20en%20un%20determinado%20territorio.>
- Llanos-Hernández, L. (2010). EL CONCEPTO DEL TERRITORIO Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 207-220.
- Macro, E. (15 de Mayo de 2022). <https://datosmacro.expansion.com/>. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/paises/el-salvador#:~:text=El%20Salvador%2C%20con%20una%20poblaci%C3%B3n,308%20habitantes%20por%20Km2.>
- Manzanal, M. (01 de febrero de 2021). <https://www.teseopress.com/>. Obtenido de <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/desarrollo-territorial-america-latina-1990-2020/>
- Martínez, R. (14 de abril de 2021). <https://diarioelsalvador.com/>. Obtenido de <https://diarioelsalvador.com/en-que-consiste-la-nueva-direccion-de-obras-municipales-en-el-salvador/66007/>
- Morela, A. R. (2008). El enfoque de las capacidades, la agenciacognitiva y los recursos morales. *REVISTA DE PENSAMENT I ANÀLIS*, 153-172.
- Orellana, A. (1998). Las políticas y propuestas de descentralización en El Salvador. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 21-42.
- Pérez, J. (9 de enero de 2015). <https://elordenmundial.com/>. Obtenido de <https://elordenmundial.com/introduccion-al-concepto-de-desarrollo/>

Red de Agua y Saneamiento de El Salvador-Red para el Desarrollo Local. (2002). *Hacia una estrategia Nacional de Descentralización de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento en El Salvador*. San Salvador: Red de Agua y Saneamiento de El Salvador-Red para el Desarrollo Local.

Red para el Desarrollo Local. (2005). *El Salvador, desarrollo local y descentralización del Estado: situación actual y desafíos*. San Salvador: Red para el Desarrollo Local.

RED PARA EL DESARROLLO LOCAL -RDL. (2005). *Financiamiento para el Desarrollo Local en El Salvador*. San Salvador: RED PARA EL DESARROLLO LOCAL -RDL.

Rubio-Pueyo, V. (29 de Agosto de 2022). <https://constelaciondeloscomunes.org/>.
Obtenido de <https://constelaciondeloscomunes.org/>:
<https://constelaciondeloscomunes.org/co-diccionario/municipalismo/#:~:text=El%20municipalismo%20es%20una%20tradic%C3%B3n,democracia%20y%20de%20la%20ciudadan%C3%ADa>.

Secretaria de Prensa de la Presidencial. (10 de mayo de 2022).
<https://www.presidencia.gob.sv/>. Obtenido de
<https://www.presidencia.gob.sv/>: <https://www.presidencia.gob.sv/los-proyectos-para-mejorar-la-infraestructura-vial-y-conectividad-del-pais-llegan-cada-dia-a-mas-salvadorenos/>